ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VARON	VARGAS	FERNANDO FABIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C C.E PAS No. 93378165	F M	COL. X EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO 93378665	D.M 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 14	MES 12	AÑO 1969	Carrera 5a No. 11-98 Oficina 203 Conjunto Multicentro Torre 7 Apto 702 Prados del Norte			
País	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Tolima
DEPTO	Tolima			MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	IBAGUE			TELÉFONO	3017783350	EMAIL	ffvv35@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
(MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	X	MES 12 AÑO 1987

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TECNICA), TL (TECNOLOGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO Si	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		DERECHO	05	2012	217486
ES	7	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL	05	2015	217486

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL TOLIMA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUE	dcontratos@outlook.com

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611111	DÍA 05 MES 10 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO ESPECIALIZADO 1265 DEL 17 DE SEPT- 2020 PRESTACION DE SERVICIOS	Dep Adm de Asuntos Juridicos	Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL TOLIMA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUE	dcontratos@outlook.com

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611111	DÍA 13 MES 03 AÑO 2020	DÍA 11 MES 07 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO ESPECIALIZADO PRESTACION DE SERVICIOS	Dep Adm de Asuntos Juridicos	Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Santiago de Cali	X		Colombia

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
[illegible] del Cauca	CALI	
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 27 MES 06 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO: DÍA 27 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO: Asesor Jurídico PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA: Dpto Admon Gest. Jurídica	DIRECCIÓN: Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	X		Colombia
DEPARTAMENTO: [illegible] del Cauca	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA [illegible] MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO: DÍA 18 MES 06 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO: [illegible]	DEPENDENCIA: [illegible]		DIRECCIÓN: Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Santiago Cali	X		Colombia
DEPARTAMENTO: [illegible] del Cauca	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 12 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO: DÍA 29 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO: [illegible] PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA: Dpto Admva Gest. Jurídica		DIRECCIÓN: Centro Administrativo Municipal Cam Torre Alcaldía

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
[illegible] COOPERATIVA DE TRANSPORTE VELOTAX LTDA		X	Colombia
DEPARTAMENTO: Tolima	MUNICIPIO: IBAGUÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO: DÍA 10 MES 07 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO: DÍA 25 MES 06 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA: DIRECCIÓN JURÍDICA		DIRECCIÓN: Calle 6 No. 21-34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
[illegible]	X		Colombia
DEPARTAMENTO: Tolima	MUNICIPIO: IBAGUÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS: 2633334	FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 10 AÑO 2001		FECHA DE RETIRO: DÍA 14 MES 02 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO: Oficial Mayor	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN: Carrera segunda calle novena piso

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
[illegible] Juzgado tercero penal Municipal de Espinal	X		Colombia
DEPARTAMENTO: Tolima	MUNICIPIO: ESPINAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 01 AÑO 2000		FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2000
CARGO O CONTRATO: Secretario Judicial I	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN: Carrera 6a No. 10-36 Bloque 2 Oficina 202

4 - FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

[illegible] LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SE [illegible] NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener información no validada.

6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ibagué 2022.
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.378.165**

VARON VARGAS

APELLIDOS

FERNANDO FABIO

NOMBRES

FERNANDO FVARON

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1969**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-MAY-1988 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2900100-00114101-M-0093378165-20081028 0004964336A 1 6380014863

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14798610827

(415)7707212489984(8020) 000001479861082 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 3 7 8 1 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	93378165	1 9 8 8 0 5 0 6

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARON	VARGAS	FERNANDO	FABIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 21 13 E 16 AP 706

42. [redacted] electrónico ffvv35@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 6 1 3 3 4 4	3 0 1 7 7 8 3 2 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 0 6 0 3						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

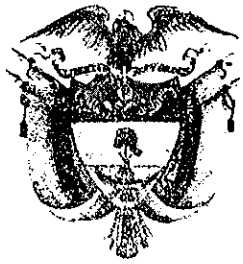
59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 24 / 15 : 27: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre VARON VARGAS FERNANDO FABIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN EL PORTAL WEB DE LA DIAN



La República de Colombia

Y en su nombre

El Colegio Comfenalco

de Ibagué - Tolima

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 9152 del 1o. de Diciembre de 1975

Confiere a

Fernando Fabio Varón Vargas

Identificado con T. de I. No. 691214-04982 de Ibagué

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

COLEGIO "COMFENALCO"
Secretaria

Ibagué, 4 de Diciembre de 1987

Anotada al Folio No. 1-V-4

Libro de Registro No.

Secretario de Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Dado en Ibagué, a 18 de Abril de 1988.

IDENTIFICACION DEL PLANTEL

NOMBRE COLEGIO COMFENALCO

DIRECCION CALLE 14 No. 7 - 53

TELEFONO 631003

JORNADA MAÑANA

Inscripción S. E. 331056

Inscripción Dane 373001006 52

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de IBAGUE a los 4 días del mes de DICIEMBRE del año 1987 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO COMFENALCO Institución aprobada hasta NUEVA VISTA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO según Resolución Nº. 9152 del 1 de DICIEMBRE de 1975

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

VARON VARGAS FERNANDO PARIO
T.I. No. 691214-04982 de Ibagué

Es copia tomada del libro general de Actas de grado, Folio Nro. 7 Acta Nro. 2

Fecha 4 DE DICIEMBRE DE 1987 que consta de 40 alumnos, comienza con el nombre de ALVAREZ CARVAJAL LUIS FERNANDO y se cierra con el nombre de ZAMBRANO BARRIGA GEOFFREY ALEXANDER

firmado y sellado por ALBERTO CASTAÑO SCHEVERRY (Rector) y ALBA LUCERO CARDOZO OLMOS (Secretario).

Dada en IBAGUE a los 4 días del mes de DICIEMBRE de 1987

COLEGIO COMFENALCO RECTOR

El Rector o Director

C.C. Nro. 14.147.[illegible] de Ibagué
Firmado y Sellado

COLEGIO "COMFENALCO" SECRETARIA

El Secretario

C.C. Nro. 38.975.421 de Venadillo
Firmado y Sellado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1982 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

FERNANDO FABIO VARÓN VARGAS

con cédula de ciudadanía No. 93.378.165 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Ibagué el día 25 de Mayo de 2012

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ramos
Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

Folio No. 14 Libro de Registros No. 8 Registro No. 01.0120.2012 Refrendado en Ibagué el día 25 de Mayo de 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 49

PROGRAMA: DERECHO

CÓDIGO SNIES: 8895

FECHA: 25 DE MAYO DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE IBAGUÉ

En atención a que FERNANDO FABIO VARON VARGAS
con cédula de ciudadanía No 93.378.165 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede IBAGUÉ mediante Acta No. 4 en sesión del día 29 de marzo de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede, Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITÁN
NOTARIO SEGUNDO DE IBAGUÉ
28 MAYO 2012
El Suscrito Notario Segundo del Circulo de Ibague
Hace constar que esta fotocopia coincide en su
contenido con un documento igual cuyo original
ha tenido a la vista (Art. 74 Decreto 1970)

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede IVÁN MELO DELVASTO

Decano(a) Facultad GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ ARBELÁEZ

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de IBAGUÉ el día 25 DE MAYO DE 2012

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Fernando Fabio Varón Vargas

C.C. 93378165 Ibagué

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 9 días del mes de mayo del año dos mil quince (2015)

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Director del Posgrado

Acta Local Folio No. 199 ITHD Libro 2 del 9 de mayo de 2015

16526

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE POSTGRADO No. 1092-IAC-2015

En la ciudad de Ibagué., a los ***Nueve (09)*** *días del mes de* ***Mayo,*** *del año* ***Dos Mil Quince (2015),*** *presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno* ***FERNANDO FABIO VARÓN VARGAS*** *con documento de identificación No.* ***93378165*** *de* ***IBAGUÉ,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 14963, se le hizo entrega del diploma 16526 que le confiere el título de*

ESPECIALISTA

EN:

DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano GERMÁN SILVA GARCÍA
(FDO.) Director del Posgrado, JULIO CÉSAR URIBE ACOSTA

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 09 de Mayo de 2015

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 199 (17ED) Libro 2 Del 09 de Mayo de 2015

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

336440 RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



247406 Tarjeta No.

21/06/2012 Fecha de Expedición

25/05/2012 Fecha de Grado

FERNANDO FABIO VARON VARGAS

93378185 Cedula

TOLIMA Consejo Seccional

COOPERATIVA DE COLOMBIA Universidad

[illegible] V

Morpho 6803239

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

FISCALIA

NIT 800.187.615-4

Dirección Seccional Administrativa y Financiera

Palacio Nacional piso 10

Pereira - Risaralda

LA SUSCRITA ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO
DE LA FISCALIA SECCIONAL

C E R T I F I C A :

Que, el señor FERNANDO FABIO VARON VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.378.165, expedida en Ibaguè Tolima , labora al servicio de la Fiscalía General de la Nación, desde el día Diez y siete (17) de Marzo de 1997, desempeñandose en el cargo de Secretario I , de la direcciòn seccional de fiscalías de Pereira Risaralda.

Que segùn el decreto 050 de Diez de Enero de 1998, el salario para este cargo es de CUATROCIENTOS VEINTIUNMIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/LEGAL COLOMBIANA ($421.399.oo).

Se expide el presente certificado a los veintitres (23) días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), a petición del interesado para trámites personales.

MARTHA LUCIA MEJIA DUQUE
Analista de Desarrollo Humano.

Escaneado con CamScanner

JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
ESPINAL-TOLIMA
Código 732682040003

La Suscrita Juez Tercero Penal Municipal de El Espinal

CERTIFICA

Que el señor FERNANDO FABIO VARON VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.378.165, laboró en este despacho judicial, desempeñando el siguiente cargo:

SECRETARIO GRADO 09 EN PROVISIONALIDAD, durante todo el año 2000, esto es, desde el 1 de enero del año 2000 al 31 de diciembre de la misma anualidad.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los Once (11) días del mes de Agosto de Dos Mil Diez (2.010)

La Juez,

HELIA LETTY PIÑEROS SANCHEZ

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JUEZ TRECE CIVIL MUNICIPAL
DE IBAGUE TOLIMA

C E R T I F I C A

Que el señor FERNANDO FABIO VARON VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.378.165 de Ibagué Tolima, se desempeña en este Despacho como OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR NOMINADO en propiedad, desempeñando funciones de sustanciación, desde el día uno (1) de octubre de dos mil uno (2001), hasta el día de hoy inclusive, entre las labores desempeñadas se encuentran las siguientes:

1.- Proyección de autos de sustanciación.

2.- Proyección de autos interlocutorios.

3.- Proyección de sentencias.

4.- Audiencias integrales de procedimientos verbales.

5.- Proyección de sentencias de tutela.

6.- Sustanciación de procesos.

7.- Y todas las demás que le son inherentes al cargo de Oficial Mayor o sustanciador.

Se expide la presente certificación a petición verbal del interesado, hoy catorce (14) de febrero de dos mil trece (2013).

El Juez,

GUSTAVO PACHECO GARCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL
JUEZ
IBAGUE TOLIMA

Escaneado con CamScanner

VELOTAX
NIT. 890.700.189-6

Cooperativa de Transportes
Velotax Ltda.

COMPAÑÍA CERTIFICADA ISO 9001
Certificado No. SC-20180021744

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA

CERTIFICA

Que el Doctor **FERNANDO FABIO VARON VARGAS,** identificado con **C.C.93.378.165**, tiene suscrito un contrato de Asesorias jurídicas como abogado externo de la Cooperativa de Transportes Velotax Ltda., desde el pasado 10 de julio de 2013 a la fecha.

Se expide en Ibagué, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Dieciocho (2018).

Atentamente,

EDWIN ADAN GUZMAN CASTRO
Gerente Administrativo

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA DE LA ALCALDIA

HACE CONSTAR

Que el señor Fernando Fabio Varón Vargas, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 93.378.165 de Ibagué (Tolima), suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica.

Contrato	4121.010.26.1.106
Fecha de Suscripción	25 de Junio de 2018
Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales de Abogado, consistentes en el apoyo al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en la elaboración de conceptos jurídicos requeridos por la misma, proyectando y realizando el control de legalidad sobre los actos administrativos emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, así como también de la gestión de actividades de difusión y divulgación externa del Departamento de Gestión Jurídica Publica, mediante los diferentes medios virtuales de consulta disponibles para los empleados de planta y contratistas. y demás compromisos que correspondan al direccionamiento jurídico. En el marco del proyecto de inversión "Mejoramiento de la gestión Jurídica pública del Municipio de Santiago
Obligaciones Especificas	1) Proyectar, sustanciar y realizar el control de legalidad de los Actos Administrativo emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, para la firma del Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, que le sean asignados. 2) Proyectar los Actos Administrativos tales como Circulares, Resoluciones, Decretos entre otros. 3) Realizar análisis jurisprudencial en temáticas de interés del Municipio de acuerdo con las instrucciones del Director Jurídico y/o supervisor 4) Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica

Escaneado con CamScanner

	Pública. 5) Revisión de actos y documentos contractuales. 6) Apoyo en la formulación, elaboración y seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo de Gestión Pública 7) El contratista deberá contar con los mecanismos técnicos y tecnológicos idóneos para la ejecución del objeto contractual. 8) Proyectar respuestas a las peticiones que realicen los ciudadanos y que le sean asignadas. 9) Brindar apoyo en la elaboración de una política pública de prevención del daño antijurídico, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor. 10) Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 11) Brindar acompañamiento y asesoría jurídica al Director y Subdirectores del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, en las reuniones a las que sea convocado.
Plazo de Ejecución	Hasta el 27 de Diciembre de 2018
Fecha de Inicio	27 de Junio de 2018
Fecha de Terminación	27 de Diciembre de 2018
Valor	$ 26.000.000,00
Estado	Terminado
Contrato	4121.010.26.1.048
Fecha de Suscripción	16 de Enero de 2018
Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales de Abogado, consistentes en el apoyo al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en la elaboración de conceptos jurídicos requeridos por la misma, proyectando y realizando el control de legalidad sobre los actos administrativos emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, así como también de la gestión de actividades de difusión y divulgación externa del Departamento de Gestión Jurídica Publica, mediante los diferentes medios virtuales de consulta disponibles para los empleados de planta y contratistas y demás

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	compromisos que correspondan al direccionamiento jurídico.
Obligaciones Especificas	1) Proyectar, Clasificar, titular y extractar las providencias Judiciales; preparar las publicaciones y los extractos de jurisprudencia y elaborar los índices de las providencias. 2) Apoyar la realización de la relatoría jurídica del organismo. 3) Brindar apoyo en la gestión de actividades de difusión y divulgación externa del Departamento de Gestión Jurídica Publica, mediante los diferentes medios virtuales de consulta disponibles para los empleados de planta y contratistas. 4) Registrar y mantener actualizado las publicaciones de relatoría en el sistema de información jurídica. 5) Proyectar, sustanciar y realizar el control de legalidad de los Actos Administrativo emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, para la firma del Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, que le sean asignados. 6) Proyectar los Actos Administrativos tales como Circulares, Resoluciones, Decretos entre otros. 7) Realizar análisis jurisprudencial en temáticas de interés del Municipio de acuerdo con las instrucciones del Director Jurídico y/o supervisor. 8) Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública. Revisión de actos y documentos contractuales. 9) Apoyo en la formulación, elaboración y seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo de Gestión Pública 10) Elaborar las actas de Reunión realizadas en el organismo, así como también subirlas al aplicativo Jurdisdoc. 11) El contratista deberá contar con los mecanismos técnicos y tecnológicos idóneos para la ejecución del objeto contractual. 12) Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de Abril de 2018

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Fecha de Inicio	19 de Enero de 2018
Fecha de Terminación	30 de Abril de 2018
Valor	$14.000.000,00
Otrosí por tiempo	Hasta el 18 de Junio de 2018
Otrosí Valor	$6.000.000,00
Estado	Terminado

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (ordenanza 301 de Diciembre 30 de 2009 y decreto extraordinario No. 411.0.20.0259 de Mayo 06 de 2015).

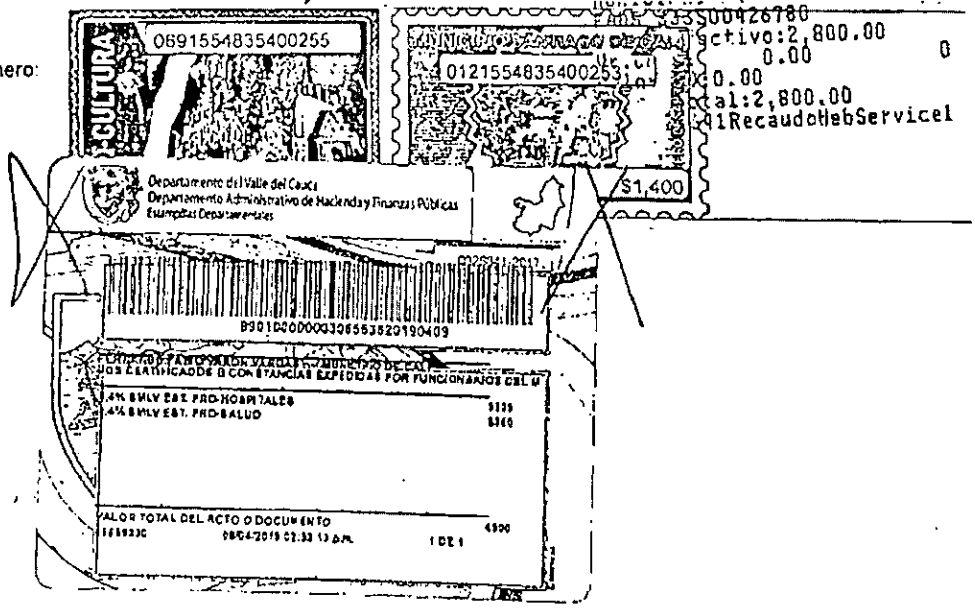
En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los Diez (10) días del mes de Abril del año dos mil diecinueve (2019).

NAYIB YABER ENCISO
Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Elaboró y Proyectó: Luis Carlos Palma Meza - Contratista
Revisó: María Eugenia González Espinosa – Profesional Universitario

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300426780



Escaneado con CamScanner

GOBERNACION DEL TOLIMA
DPTO ADTVO ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
NIT: 800.113.672-7

Ibagué, 14 de Enero de 2021

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

FERNANDO FABIO VARON VARGAS identificado con NIT 93378165-3 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS

REPRESENTANTE LEGAL	
ACTO CONTRACTUAL No	28 DEL 30 de Enero de 2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA PRESTAR APOYO JURÍDICO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SERVIDOR PUBLICO MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE BIENES PARA UNA GERENCIA EFECTIVA DE LO PUBLICO EN EL TOLIMA
PLAZO	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 18.400.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2020-03-14
SUPERVISOR	NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

Se expide a solicitud del interesado

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

Proyecto: KATERINE YULIETH LEON MIRANDA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

GOBERNACION DEL TOLIMA
DPTO ADTVO ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
NIT: 800.113.872-7

Ibagué, 14 de Enero de 2021

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

FERNANDO FABIO VARON VARGAS identificado con NIT 93378165-3 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS

REPRESENTANTE LEGAL	
ACTO CONTRACTUAL No	1265 DEL 17 de Septiembre de 2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA PRESTAR APOYD JURÍDICD AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PLAZO	CIENTO CINCO (105) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 16.866.667,00 MCTE
SUPERVISOR	NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

Se expide a solicitud del interesado.

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

Proyecto: KATERINE YULIETH LEON MIRANDA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **862178**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación así como los del Tribunal Disciplinario, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **FERNANDO FABIO VARON VARGAS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 93378165** y la tarjeta de abogado (a) **No. 217486**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 11754

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **FERNANDO FABIO VARON VARGAS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **93378165.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	217486	21/06/2012	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **6** días del mes de **enero** de **2022**.

BLANCA MONTAÑEZ MONTAÑEZ
Directora (E)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 184941443

WEB
16:25:38

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO FABIO VARON VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93378165:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de diciembre de 2021, a las 16:24:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93378165
Código de Verificación	93378165211217162433

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:31:10 PM horas del 17/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **93378165**
Apellidos y Nombres: **VARON VARGAS FERNANDO FABIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2021 04:27:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93378165** y Nombre: **FERNANDO FABIO VARON VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28130589** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

aportes en línea

Certificado de Apo

Se certifica que FERNANDO FABIO VARON VARGAS identificado(a) con CC 93378165 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: VARON VARGAS FERNANDO FABIO CC 93378165

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9428012414	1229504902	I	2021-12-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X								
9428012414	1229504902	I	2021-12-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X								
9428012414	1229504902	I	2021-12-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X								
9427462754	1216006594	N	2021-11-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30								A	X								
9427462754	1216006594	N	2021-11-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30								C	X								
9427462754	1216006594	N	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30								A	X								
9427462754	1216006594	N	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30								C	X								
9427462754	1216006594	N	2021-11-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30								A	X								
9427462754	1216006594	N	2021-11-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30								C	X								
9427462754	1216006594	N	2021-11-24	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30								C	X								
9427462754	1216006594	N	2021-11-24	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30								C	X								
9426852117	1195578793	I	2021-11-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X								
9426852117	1195578793	I	2021-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X								
9426852117	1195578793	I	2021-11-08	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X								
9425973152	1172098924	I	2021-10-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X								
9425973152	1172098924	I	2021-10-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X								
9425973152	1172098924	I	2021-10-20	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X								
9425018768	1141512165	N	2021-09-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30								A	X								

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: VARON VARGAS FERNANDO FABIO CC 93378165

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9425018768	1141512165	N	2021-09-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30								C	X								
9425018768	1141512165	N	2021-09-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30								A	X								
9425018768	1141512165	N	2021-09-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30								C	X								
9425018768	1141512165	N	2021-09-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30								A	X								
9425018768	1141512165	N	2021-09-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30								C	X								
9425018768	1141512165	N	2021-09-24	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-08	30								C	X								
9425018768	1141512165	N	2021-09-24	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-08	30								C	X								
9424599403	1130038148	I	2021-09-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X								
9424599403	113003814B	I	2021-09-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X								
9424599403	1130038148	I	2021-09-14	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X								
9423787489	1105019093	N	2021-08-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30								A	X								
9423787489	11D5019093	N	2021-08-24	EPS	EPSD05	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30								C	X								
9423787489	1105019093	N	2021-08-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30								A	X								
9423787489	1105D19093	N	2021-08-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30								C	X								
9423787489	11D5019093	N	2021-08-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30								A	X								
9423787489	1105019093	N	2021-08-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30								C	X								
9423787489	1105019093	N	2021-08-24	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30								C	X								
9423787489	1105019093	N	2021-08-24	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30								C	X								
9423186795	1085563272	I	2021-08-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								
9423186795	1085563272	I	2021-08-06	AFP	2303D1	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								

aportes en línea

Certificado de Apor

APORTANTE: VARON VARGAS FERNANDO FABIO CC 93378165

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9423186795	1085563272	I	2021-08-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								
9422412867	1067145155	N	2021-07-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30								A	X								
9422412867	1067145155	N	2021-07-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30								C	X								
9422412867	1067145155	N	2021-07-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30								A	X								
9422412867	1067145155	N	2021-07-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30								C	X								
9422412867	1067145155	N	2021-07-21	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30								A	X								
9422412867	1067145155	N	2021-07-21	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30								C	X								
9422412867	1067145155	N	2021-07-21	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30								C	X								
9422412867	1067145155	N	2021-07-21	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30								C	X								
9422114029	1056697153	I	2021-07-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								
9422114029	1056697153	I	2021-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								
9422114029	1056697153	I	2021-07-12	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								
9421414434	1035249213	N	2021-06-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30								A	X								
9421414434	1035249213	N	2021-06-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30								C	X								
9421414434	1035249213	N	2021-06-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30								A	X								
9421414434	1035249213	N	2021-06-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30								C	X								
9421414434	1035249213	N	2021-06-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30								A	X								
9421414434	1035249213	N	2021-06-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30								C	X								
9421414434	1035249213	N	2021-06-24	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30								C	X								
9421414434	1035249213	N	2021-06-24	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30								C	X								

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: VARON VARGAS FERNANDO FABIO CC 93378165

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9420864966	1017387375	I	2021-06-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								
9420864966	1017387375	I	2021-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								
9420864966	1017387375	I	2021-06-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								
9420271783	1000935450	N	2021-05-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30								A	X								
9420271783	1000935450	N	2021-05-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30								C	X								
9420271783	1000935450	N	2021-05-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30								A	X								
9420271783	1000935450	N	2021-05-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30								C	X								
9420271783	1000935450	N	2021-05-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30								A	X								
9420271783	1000935450	N	2021-05-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30								C	X								
9420271783	1000935450	N	2021-05-25	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-04	30								C	X								
9420271783	1000935450	N	2021-05-25	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-04	30								C	X								
9419643973	982341984	I	2021-05-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30									X								
9419643973	982341984	I	2021-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30									X								
9419643973	982341984	I	2021-05-07	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGURDS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30									X								
9418420097	948080509	N	2021-04-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30								A	X								
9418420097	948080509	N	2021-04-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30								C	X								
9418420097	948080509	N	2021-04-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30								A	X								
9418420097	948080509	N	2021-04-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30								C	X								
9418420097	948080509	N	2021-04-07	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30								A	X								
9418420097	948080509	N	2021-04-07	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30								C	X								

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: VARON VARGAS FERNANDO FABIO CC 93378165

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9418420097	948080509	N	2021-04-07	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-03	30								C	X								
9418420097	948080509	N	2021-04-07	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-03	30								C	X								
9417790324	931587350	I	2021-03-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30									X								
9417790324	931587350	I	2021-03-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30									X								
9417790324	931587350	I	2021-03-23	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30									X								
9417348215	918374723	I	2021-03-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30									X								
9417348215	918374723	I	2021-03-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30									X								
9417348215	918374723	I	2021-03-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30									X								
9414622242	888937333	I	2021-02-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30							X										
9414622242	888937333	I	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30							X										
9414622242	888937333	I	2021-02-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30							X										

Este certificado se expide el día 2021-12-04 a las 08:12.

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 93378165
NOMBRES Y APELLIDOS	Varon Vargas,Fernando Fabio
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente, Independiente Con
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2015
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Varon Vargas,Fernando Fabio, a los 03 días del mes de diciembre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FERNANDO FABIO VARON VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **93378165,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de diciembre de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificado Bancario

Jueves, 5 de Noviembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERNANDO FABIO VARON VARGAS identificado(a) con CC 93378165, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	43519969212	2004/11/05	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A.
VIGILADO

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

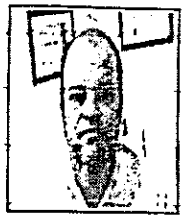
SERVICIOS PROFESIONALES DEL TOLIMA SERPROTOL S.A.S

NIT. 900.548.008-6

Calle 11 # 1 - 92 Consultorio 201 - Edificio Centro de especialistas Ibagué - Tolima

Cel: 321 294 2149 - Tel: 2618798 - 2616864

Email: serprotol@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.552

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2020 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASESORIA JURIDICA
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

VARON VARGAS FERNANDO FABIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	50 AÑOS	CC	93378165
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ABOGADO ASESORIA JURIDICA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS	NO APLICA
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS	NO APLICA

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EN MÉDICO OCUPACIONAL

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	HÁBITOS SALUDABLES	
	FORTALECIMIENTO MUSCULAR	
	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA	
	DIETA BALANCEADA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:	Dr. Oscar A. Quintero P. MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL RM. 1545-07-2004	Firma:	
Nombre:	QUINTERO PIÑEROS OSCAR ARTURO	Nombre:	VARON VARGAS FERNANDO FABIO
R. M.:	1545/07 2004 L.S.O.:	CC:	93378165

Scanned with CamScanner